

NOMBRE DEL PROYECTO	DISEÑO DEL PRODUCTO TURISTICO DE LA PROVINCIA DE SUGAMUXI	Codigo del Proceso	_____
NOMBRE DEL PROponente			
ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO
Etapa 1			
Elaborar el diagnóstico del destino turístico	Informes de avance. Aprobación por parte de la supervisión.	Informes de avance. Aprobación por parte de la supervisión.	De acuerdo al cronograma
Etapa 2			
Diseñar el Producto Turístico para la Provincia de Sugamuxi, ponerlo en valor y generar un clúster	<ul style="list-style-type: none"> • Describir detalladamente el producto turístico priorizado, que contenga al menos dos (2) subproductos. • Definir y elaborar mapeo de los elementos que conforman el producto turístico. • Un (1) taller de paquetización con los empresarios del turismo y un documento con los precios establecidos para el portafolio de productos turísticos. • Evaluar las condiciones actuales del producto turístico y la sostenibilidad ambiental y socio cultural • Validar la propuesta inicial con proveedores, intermediarios y consumidores de los municipios que componen el producto turístico, a través de 2 talleres en total: un taller en Sogamoso, donde se pueda lograr la participación de actores de la cadena de valor turística, objeto del presente diseño de producto y un taller con los operadores turísticos o intermediarios en una ciudad de Colombia identificada como la que más turistas emite a Sogamoso. • Determinar las necesidades de intervención pública y privada e identificar las fuentes de financiación para los proyectos de intervención para la implementación de los Diseñar y graficar el producto turístico, identificando en el los atractivos turísticos relevantes además del componente cultural. • Diseñar y graficar el producto turístico, identificando en el los atractivos turísticos relevantes además del componente cultural. 	Actas impresas y firmadas, informe de avance. Aprobación por parte de la supervisión.	De acuerdo al cronograma
Etapa 3			
Desarrollar el Plan de Acción para la implementación del producto turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar dos (2) talleres de participación con la comunidad y crear las estrategias para la implementación del producto turístico. • Generar un documento de conceptualización del producto que contenga el planteamiento de la temática principal del producto turístico, a partir de la evaluación de los productos turísticos propuestos en los talleres realizados. • Realizar las convocatorias, y conformar un comité local para la gestión y desarrollo del producto turístico generando un plan de acción con responsables y cronograma de implementación. • Socializar el producto turístico definitivo con gestores y público objetivo (en 2 municipios estratégicos). • Realizar la convocatoria, consolidar y validar el plan de trabajo con representantes del ente territorial, miembros del comité conformado, Mincit y FONTUR 	Informe final. Aprobación por parte de la supervisión.	De acuerdo al cronograma
<p>Nota 1: Ningún servicio y/o producto podrá ser facturado si no es recibido a completa satisfacción por parte de la supervisión.</p> <p>Nota 2: FONTUR podrá definir nuevos ACUERDOS DE SERVICIO de acuerdo con sus necesidades con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios y podrá ajustar los existentes de común acuerdo con el CONTRATISTA.</p> <p>Nota 3: Si los ACUERDOS DE SERVICIO establecidos no reflejan la calidad del servicio requerido por FONTUR, estos deberán ser replanteados, validados y aplicados de común acuerdo entre EL FONDO y EL CONTRATISTA. Para ello, los ACUERDOS DE SERVICIO y su forma de medición, podrán ser revisados periódicamente o cuando las necesidades del servicio así lo requieran.</p>			